

NOTA DE PRENSA

La CHE refuerza la cuenca del Ebro para las sequías del futuro

- El jueves 21 de diciembre se celebrará la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro para dar cuentas de las actividades realizadas en el 2023 y de las previstas para el 2024
- En la reunión se informará del estado actual del informe de la sequía de 2023 que se presentará en 2024

20 dic 23.- El jueves 21 de diciembre tendrá lugar en formato mixto (presencial y videoconferencia) en la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro la reunión de la Junta de Gobierno de final de año.

La Junta de Gobierno es el órgano principal de gestión del organismo de cuenca y está compuesta por representantes de las 9 comunidades autónomas de la cuenca del Ebro, representantes de los usuarios y de la administración central.

Presentación del avance de "Informe de la sequía de 2023"

Se va a presentar el avance del informe de la sequía de 2023. Este informe describe la sequía de producida en 2023 en la cuenca del Ebro analizando sus indicadores hidrológicos, los impactos producidos y las medidas adoptadas. A partir de esta información se realizan unas propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora que se recogen en el actual borrador son:

- Es necesario continuar intensificando los esfuerzos en la mejora de la eficiencia de los usos de aqua.
- Es necesario seguir trabajando en implementar nuevas técnicas de riego que favorecen una mayor resiliencia ante las sequías. Entre ellas pueden destacarse los regadíos deficitarios, los riegos de apoyo, la agricultura de conservación, riego a la demanda, adaptación de cultivos al riego por goteo (por ejemplo, el maíz o el arroz), agricultura de precisión, integración de energías renovables en la gestión agrícola, cambio en los patrones de cultivo a cultivos más resistentes a la sequía e utilización de tecnologías de teledetección, drones e inteligencia artificial.
- Es importante reforzar el papel de los órganos colegiados que participan más directamente en la gestión de las sequías. Poner en valor el papel de los representantes de los usuarios que en ellos participan



- Se destaca la importancia de realizar una comunicación veraz y transparente y suficientemente actualizada basada en los indicadores de sequía y escasez. Es especialmente importante la comunicación con los usuarios del agua a través de las juntas de explotación y las comisiones de desembalse; y también la relación con los responsables de los abastecimientos de agua para consumo humano. Para ello es imprescindible el apoyo de los medios de comunicación.

Revisión del Plan especial de sequías

El plan de sequías actualmente vigente fue aprobado en el año 2018. Durante el año 2023 se ha elaborado un borrador de nuevo plan de sequías. Este borrador fue sometido a consulta pública entre abril y junio de 2023 y se recibieron 34 aportaciones.

Después de un análisis detallado de cada una de las aportaciones, se ha realizado un informe justificativo de este análisis y se ha elaborado una nueva versión del borrador del Plan especial de sequías. Entre las modificaciones realizadas destacan las siguientes:

- Modificación de los umbrales de escasez de la unidad territorial 6 (Cuenca del Huerva) para que refleje mejor las situaciones de emergencia.
- Integración de la zona servida por el consorcio de aguas de la Rioja Alavesa en la junta de explotación 17 (Zadorra, Bayas e Inglares).
- Adaptación de los umbrales del embalse de Mequinenza a la nueva curva de embalse obtenida de la batimetría realizada en el año 2022.
- Se recoge una nueva composición para la Comisión Permanente de Sequía con una mayor representación de usuarios para facilitar la participación.
- Se integran en el plan los criterios orientadores para declarar una unidad territorial en "Situación excepcional por sequía extraordinaria".
- Se ha integrado en el PES de los nuevos planes de emergencia de poblaciones mayores de 20.000 habitantes que se han aprobado en los últimos meses: Huesca, Pinyana, Tudela, Montejurra, bajo Iregua y Logroño.

resumen detallado de los cambios puede consultarse en https://www.chebro.es/documents/20121/1066920/CambiosImportantes CP-Consolidada v02 TCL.pdf/a3594c2f-d038-3b3c-dece-93b2e56649fc?t=1702995820997 y toda la información puesta a disposición en https://www.chebro.es/web/guest/plan-depúbica puede consultarse sequ%C3%ADa-2023